



Anuncio previo

Número de Expediente **ASS-0013/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-02-2019 a las 16:13 horas.



Servicio de rehabilitación para patologías susceptibles de ser tratadas por hidrocinesterapia en la ciudad de Sevilla

- Valor estimado del contrato 25.754 EUR.
- Importe 5.150,8 EUR.
- Importe (sin impuestos) 5.150,8 EUR.
- Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación 21/02/2019
- Plazo de Ejecución
 - 1 Año(s)
- Clasificación CPV
 - 85100000 - Servicios de salud.
 - 85000000 - Servicios de salud y asistencia social.
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios sociales y de salud
- Lugar de ejecución ES618 Sevilla Sevilla

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=WWXsn6l7%2BOnnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- Director Gerente de Mutua Intercomarcal MATEPSS Nº 39
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 11 - Gestión y Administración de la Seguridad Social
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.mutua-intercomarcal.com>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=K6fPqwOu%2Fc4%3D>

Dirección Postal

- Avda. Icaria 133-135, esquina Joan Miró
- (08005) Barcelona España
- ES511

Contacto

- Teléfono 934867400
- Fax 934867428
- Correo Electrónico contratacionpublica@mutua-intercomarcal.com

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Director Gerente de Mutua Intercomarcal MATEPSS N°
39

Director Gerente de Mutua Intercomarcal MATEPSS N°
39

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/02/2019 a las 17:30

Dirección Postal

→ Avda. Icaria 133-135, esquina Joan Miró
→ (08005) Barcelona España

Contacto

→ Correo Electrónico
contratacionpublica@mutua-intercomarcal.com

Recepción de Ofertas

→ Director Gerente de Mutua Intercomarcal MATEPSS N°
39

Dirección Postal

→ Avda. Icaria 133-135, esquina Joan Miró
→ (08005) Barcelona España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/02/2019 a las 17:30
→ Observaciones: NOTA: Con la oferta manual debe incluirse en el sobre la doc. En formato PDF en CD o bien en USB. y la Propuesta Económica (el documento de Excel que se adjunta de esta debe de ir correctamente complementado).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre único (Sobre A)

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 27/02/2019 a las 09:00 horas
→ Apertura sobre único (Sobre A)

Lugar

→ Mutua Intercomarcal MCCSS nº39

Dirección Postal

→ Av Icaria 133-135
→ (08005) Barcelona España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de rehabilitación para patologías susceptibles de ser tratadas por hidrocinesterapia en la ciudad de Sevilla

→ Valor estimado del contrato 25.754 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.150,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.150,8 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ 85000000 - Servicios de salud y asistencia social.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Sevilla

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: La duración del contrato será de 1 año con opción de prórroga a 4 más. Está será de ejecución voluntaria por parte de MI y obligatoria del proveedor.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Reducción de Siniestralidad

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - VER PLIEGO DESCRIPCIONES TÉCNICAS. RESUMEN: 3.- SOLVENCIA ESPECÍFICA EXIGIDA La empresa licitadora debe disponer de centro en la localidad de Sevilla 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR La asistencia sanitaria objeto de esta licitación se concreta en las siguientes actuaciones asistenciales, debiendo tener la solvencia técnica específica al servicio: Patologías susceptibles de ser tratadas mediante sesiones de rehabilitación mediante la hidrocinesterapia. 3.1. Hidrocinesterapia La hidrocinesterapia es una parte de la fisioterapia que es la ciencia del tratamiento físico, es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas, que mediante aplicación de medios físicos tiene por objetivo la prevención, tratamiento y recuperación de enfermedades. Se entiende por sesión de hidrocinesterapia como una rehabilitación específica para patologías de columna realizada en piscina y que pueden aplicarse diversas técnicas de fisioterapia realizadas por un fisioterapeuta especializado y con experiencia en hidrocinesterapia en la que tiene como

objetivo curar, prevenir y tratar enfermedades. El adjudicatario deberá prestar los servicios de hidrocinesiterapia dentro del ámbito de actuación que se describe en el presente pliego. La empresa adjudicataria deberá acreditar que las instalaciones se encuentran inscritas en el Registro Sanitario de la Comunidad Autónoma afectada, y que dispone de la autorización sanitaria de funcionamiento en vigor para la prestación de los servicios o unidades asistenciales detalladas anteriormente. La empresa licitadora deberá garantizar las actividades de fisioterapia prescritas por los facultativos para el ámbito de actuación de Mutua que acudan al centro, que incluye la valoración, evaluación, prevención y tratamiento de la lesión de cualquier proceso patológico diagnosticado en algún usuario de Mutua Intercomarcal con la disponibilidad adecuada para tratar el problema. La necesidad de realizar cualquier procedimiento médico-quirúrgico, diagnóstico y terapéutico diferente a los contemplados en el párrafo anterior, requerirán de autorización expresa previa de un facultativo de Mutua Intercomarcal. El servicio de fisioterapia se prestará a través de sesiones de tratamiento individualizado y personalizado al paciente y de sesiones grupales de un máximo de 10 personas. La duración mínima de una sesión será de 50 minutos, excluido el tiempo invertido en los actos de vestirse/desvestirse del paciente.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura sobre único (Sobre A)
- **Descripción** Declaración responsable, propuesta económica (el documento de Excel que se adjunta de esta debe ir correctamente complementado), autorización sanitaria y doc. Que se indica en pliegos. NOTA: Con la oferta manual debe incluirse en el sobre la doc. En formato PDF en CD o bien en USB

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Oferta Económica**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 1 Año(s)
- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- No previstas

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No